

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN <small>Monumento Nacional</small>	Código:	OC-F.15	Pág. 1 de 2
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
ACTA DE PAGO			

ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 5

TIPO DE CONTRATO :				CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				316 DEL 1 DE ABRIL 2025		
CONTRATISTA:				CLÍNICA GIRÓN E.S.E- Representante Legal: María del Pilar Flórez Galvis C.C 63.479.160 de Bucaramanga		
Nit o C.C. No.				890.203.242-7		
OBJETO:				"DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN- SANTANDER Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				\$1.331.156.558,64		
VALOR ADICIONAL:				\$336,368,643.86		
PLAZO INICIAL:				DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269) DÍAS		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
SUPERVISOR:				AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIÉRREZ Director Operativo de Salud Pública y Autoridad Sanitaria Resolución N° 003800 de 28 de Octubre de 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:				1 DE ABRIL 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:				30 DICIEMBRE 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				No Aplica		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaria Local de Salud		
VALOR A PAGAR				\$ 207.167.778,45		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 25/09/2025	HASTA: 24/10/2025	

En Girón, A los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del 2025, se reunieron, el Doctor **AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ**, en calidad de **Director Operativo de Salud Pública y Autoridad Sanitaria**, mediante Resolución N° 003800 de 28 de Octubre de 2025 y **Clínica Girón E.S.E** con NIT N° 890.203.242-7 - Representada Legalmente por la Doctora **María del Pilar Flórez Galvis** identificada con C.C. N° 63.479.160 de Bucaramanga, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Pago Parcial No. 5 correspondiente al periodo de pago del **25 de Septiembre del 2025 al 24 de Octubre de 2025** del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

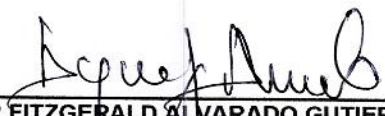
Código:	OC-F.15	Pág. 2 de 2
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

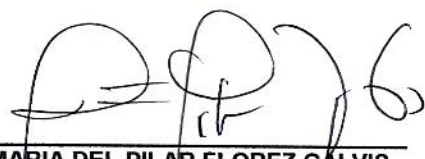
ACTA DE PAGO

VALOR DEL CONTRATO:	\$1.331.156.558,64
VALOR DEL ADICIONAL:	\$336,368,643.86
VALOR ACTA DE PAGO N° 01:	\$ 95.792.307,20
VALOR ACTA DE PAGO N° 02:	\$127.323.903,49
VALOR ACTA DE PAGO N° 03:	\$159.451.852,59
VALOR ACTA DE PAGO N°04:	\$ 321.324.345,85
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	\$ \$ 207.167.778,45
SALDO POR EJECUTAR:	\$ 756.465.014,92

SON:DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 207.167.778,45)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los **Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del 2025.**


AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ
Director Operativo de Salud Pública y Autoridad Sanitaria


MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
CC 63.479.160 de Bucaramanga
Rep-Leg - CLÍNICA GIRÓN E.S.E
CONTRATISTA

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.14	Pág. 1 de 21
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR			

INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 5 DEL CONTRATO 316-2025

TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO No. Y FECHA:		316 DEL 1 DE ABRIL 2025	
CONTRATISTA:		CLÍNICA GIRÓN E.S.E- Rep-Maria del Pilar Flórez Galvis C.C 63.479.160 de Bucaramanga	
Nit o C.C. No.		890.203.242-7	
OBJETO:		"DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN- SANTANDER Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER"	
VALOR INICIAL:		\$1.331.156.558,64	
VALOR ADICIONAL:		\$336,368,643.86	
PLAZO INICIAL:		DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269) DÍAS	
PLAZO ADICIONAL:		NO APLICA	
SUPERVISOR:		CAROLINA PITA ÁLVAREZ DIRECTORA OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA (E) Resolución No. 02560 del 30 de Julio de 2025 Periodo de Supervisión: Desde 25/09/25 al 7/10/2025 OMAR JAIR AGUDELO TARAZONA DIRECTOR OPERATIVO DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA. Resolución No. 03524 del 08 de Octubre del 2025 Periodo de Supervisión: Desde 08/10/2025 al 24/10/2025	
FECHA DE INICIACIÓN:		1 DE ABRIL 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº
		No Aplica	
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº
		No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 DICIEMBRE 2025	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		No Aplica	
MUNICIPIO:		Girón – Santander	
OFICINA GESTORA:		Secretaria Local de Salud	
VALOR A PAGAR		\$ 207.167.778,45	
PERIODO DE PAGO:		DESDE: 25/09/2025	HASTA: 24/10/2025

Con base en los informes presentados por el Contratista **Clínica Girón E.S.E con NIT° N°890.203.242-7 Representada Legalmente por la Doctora María del Pilar Flórez Galvis identificada con N° C.C 63.479.160 de Bucaramanga,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo No. 5 por valor de **\$ \$ 207.167.778,45**

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

 GIRÓN <small>Monumento Nacional</small>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 2 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
		INFORME DEL SUPERVISOR		

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
1	<p>Realizar acciones de información en salud durante RECORRIDO PUERTA A PUERTA canalizando la población objeto a la vacunación enfocados en población susceptible de Biológicos trazadores (menores de 6 meses, 12 meses, 18 meses, 5 años y 9 años a 17 años). Se deben recorrer todos los sectores que componen la Ciudadela Nuevo Girón (Sectores 1 al 7), Todos los sectores subnormales/asentamientos de la Zona Rural y Urbana del Municipio de Girón: Parte Alta del Rincón de Girón, La Inmaculada, La Unión, Las Marías, Río de Oro, Rinconcito de Oro, La Isla, Convivir, Brisas del Río, Altos de Andina, La bendición. Bambúes, Cámbulos, Bosquecitos, Las Palmas, Altos del Carrizal. Villa Sandra, Pueblito Viejo. Asentamiento Guaipi, Estrella de Chocóa, Se debe contar con Profesional de Enfermería y auxiliares de enfermería capacitados y certificados en competencias laborales en administración de inmunobiológicos.</p> <p>Se incluirán dentro de estas jornadas la participación en el desarrollo de los encuentros e intervención intersectorial, que se programan desde la administración municipal dirigidos a la comunidad.</p>	<p>Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.</p>
2	<p>Realizar 1 jornada de información en salud tipo Charla/conversatorio enfocada en la sensibilización y promoción de la importancia de la vacunación contra VPH en las 6 Instituciones Educativas Oficiales de la Zona Rural y sus sedes, estas jornadas deben ser dirigida a los directivos académicos, estudiantes y padres de familia/acudientes de los niños y niñas de 9 años escolarizados;del resultado de esta sensibilización se deben coordinar, programar y organizar logísticamente jornadas de vacunación en dichas instituciones educativas contra VPH.</p> <p>Se pueden intervenir las Sedes Oficiales Principales de la Zona Rural donde coordinadamente convoquen a participar a la comunidad educativa de sus subsedes y así abarcar el mayor numero de niños y niñas de 9 años de edad matriculados. Se realizará y entregará un reconocimiento especial a cada institución educativa que participó en estas jornadas</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles PAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de realización de la actividad • Ficha técnica • Informe ejecutivo • Cronograma • Certificados
3	<p>Realizar jornadas de información en salud enfocadas en la sensibilización y promoción de la importancia de la vacunación contra el VPH durante una SEMANA MARATÓNICA CONTRA EL VPH interviniendo a directivos académicos, estudiantes y padres de</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles PAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de realización de la actividad

 <p>GIRÓN Monumento Nacional</p>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 3 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
		INFORME DEL SUPERVISOR		

	<p>familia/acudientes de los niños y niñas de 9 años escolarizados de 5 Instituciones Educativas Oficiales de la Zona Urbana del municipio de Girón; las instituciones que intervendrán deben contar con el mayor número de niños y niñas de 9 años de edad matriculados en toda la zona urbana del municipio.</p> <p>Para Clausurar la maratónica semana, en cada institución se debe coordinar, programar y organizar logísticamente una jornada de vacunación contra VPH donde se proyecta intervenir efectivamente el mayor número de niños y niñas entre 9 años cumplidos y sean protegidos contra el VPH. Se realizará y entregará un reconocimiento especial a cada institución educativa que participó en la Semana Maratónica contra el VPH.</p> <p>Cuando todas las instituciones sean intervenidas se entregará un premio especial a la institución en la que más numero de niños y niñas de 9 años están efectivamente vacunados y/o protegidos, se deben tener en cuenta para este resultado los niños y niñas de 9 años de cada institución educativa que demuestren estar ya vacunados para el momento del conteo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha técnica • Informe ejecutivo • Cronograma • Certificados
4	<p>Coordinar en articulación con Secretaría Local de Salud y responder por la organización, logística y ejecución de Jornadas Nacionales de Vacunación y Jornadas de Intensificación dentro de las cuales se incluyen las programadas desde el nivel Nacional, Departamental y Municipal.</p> <p>Se deberá garantizar y evidenciar en cada una de las jornadas la articulación con aliados estratégicos como lo son: los líderes de JAC, operadores de ICBF, sector educativo, ONG entre otros, aprovechamientos de medios comunicativos como perifoneo comunitario (donde se encuentre habilitado); además de garantizar el Recurso Humano capacitado para la logística de organización, canalización, registro de población a intervenir con el esquema de vacunación de Colombia; proveer los EPP, formatos de papelería, lápiz y lapiceros, insumos para la disposición de residuos, sillas, mesas, carpas, transporte, decoración y materiales que se requieran para un efectivo desarrollo de las jornadas.</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles PAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de realización de la actividad • Ficha técnica • Informe ejecutivo • Cronograma • Asistencias
5	<p>Realizar 2 encuentros de trabajo intersectorial Agosto y Primera Semana de Diciembre; donde se aborde las acciones implementadas en el marco de la estrategia de vacunación sin barreras para el logro de coberturas útiles de vacunación del municipio.</p> <p>Encuentros "GIRÓN AL DIA EN LA VACUNACIÓN", que reúna a las EAPB,</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles PAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de realización de la actividad • Ficha técnica

 GIRÓN <small>Monumento Nacional</small>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 4 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
		INFORME DEL SUPERVISOR		

	personal vacunador de los prestadores de servicios de salud, actores institucionales Sector Educativo y actores comunitarios JAC, líderes de los Operadores del ICBF (modalidad Familiar y modalidad Comunitaria); dicho encuentro deberá abordar con respecto al programa PAI: asistencia técnica, actualización, coberturas, estrategias para aumentar coberturas, seguimiento, vigilancia y control. se deberá garantizar la logística para los encuentros.	<ul style="list-style-type: none"> Informe ejecutivo Cronograma Asistencias
6	Realizar jornadas de salud en articulación con las coordinadoras y educadoras de las unidades de servicio de modalidad Familiar /Educación Inicial para el Hogar del ICBF dirigidas a padres de familia de niños y niñas que reciben atención de este servicio, estas jornadas de salud deben contemplar información acerca de la importancia de la vacunación en la etapa de gestación y primera infancia y paralelo a ello realizar revisión de carnet de vacunación para verificar y garantizar que la totalidad de las gestantes, niños y niñas se encuentren con esquema completo para la edad, canalizar esta población a que sea cubierta con las vacunas que sean necesarias para la edad.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
7	Realizar 5 jornadas mensuales de prevención y control de las ETV, mediante la "Estrategia limpiando y con el dengue acabando" con visita a 180 viviendas en cada jornada, implementando actividades de comunicación e información a la comunidad de la exposición a factores de riesgo de las ETV para la transmisión de las arbovirosis, con el fin de minimizar el factor de riesgo, con entrega de material educativo, se debe realizar por cada actividad un post publicitario o video promocional de la intervención replicando en las redes sociales de la ESE clínica Girón.	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión ETV:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de realización de la actividad Ficha técnica Informe ejecutivo Cronograma Asistencias.
8	Realizar 4 intervenciones mensuales a través de capacitaciones (3 urbanas, 1 rural o centros poblados) en el entorno educativo (colegios) mediante la "Estrategia protégete como un experto contra el Dengue" incluyendo acciones preventivas y de sensibilización de la exposición a factores de riesgo de las ETV y transmisión de las arbovirosis con abordaje a 9 grados priorizados en cada institución y eliminación de criaderos en los establecimientos educativos intervenidos, objetivo específico de la jornada es instituciones libres de vectores, acompañado de entrega de material educativo, se debe realizar por cada actividad un post publicitario o video promocional de la intervención replicando en las redes sociales de la ESE clínica Girón.	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión ETV:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de realización de la actividad Ficha técnica Informe ejecutivo Cronograma Certificados de asistencia emitidos por las instituciones educativas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.14

Pág. 5 de 21

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

INFORME DEL SUPERVISOR

9	Realizar una (2) jornada mensual de movilización social, mediante acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo en salud enfocadas al entorno laboral de los trabajadores y propietarios de los establecimientos especiales formales e informales Montallantas para minimizar los factores de riesgo para la proliferación del vector Aedes aegypti mediante la estrategia de recolección y buen uso de inservibles (llantas u objetos que acumulen agua por mas de 8 días y que sean criaderos de las formas inmaduras del vector) en los barrios priorizados o establecimientos especiales priorizados y que influyan con el aumento de la incidencia de casos de Dengue	NO APLICA EN ESTE PERIODO
10	Realizar la compra de insumos criticos para implementación del MIV(Manejo Integrado de Vectores) del programa ETV de la secretaria local de salud del municipio de Girón, MIV que se desarrollará en los diferentes barrios y veredas del municipio de acuerdo a la focalización del riesgo y la morbilidad registrada por el SIVIGILA para los eventos de ETV. *Aqua K-Othrine EW (PIRETROIDE) frasco 1000 ml cantidad # 30 *Larvicida VectoBac WDG, frasco por 500 gramos. cantidad # 20 *K-OTHRINE EC 25 (DELTAMETRINA) cantidad # 10 * Malathion 96% caneca de 60 litros cantidad # 1	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión ETV: -Se entrega acta escaneada y firmada por referente de entrega del insumo
11	Realizar intervención a las pilas en las viviendas de los sectores 5 y 6 del barrio nuevo girón mediante la aplicación de recubrimiento polimérico Transparente en base acuosa que lleva en suspensión microcápsulas poliméricas de insecticidas, acaricidas y reguladores del crecimiento de insectos. Esta tecnología innovadora permite una liberación lenta de los insecticidas y los IGR, otorgando al producto una alta persistencia con RESIDUALIDAD de 12 meses y muy baja toxicidad evitando así la reproducción de vectores especialmente para el control de vectores como MOSQUITOS AEDES, MOSQUITOS CULEX. 1.Nombre del producto: Inesfly sp coating reducido (satis) 2.Presentación caneca x 10 litros 3. Cantidad requerido (unidad de medida) 20 canecas (100 litros) 4. Ingrediente activo Alfacipermetrina, Piriproxifeno 5. Concentración Alfacipermetrina 0.3%, Piriproxifen 0.063% 1.Nombre del producto:PINTURA INESFLY	NO APLICA EN ESTE PERIODO

	<p>5 A IGR NG (Pintura Blanca)</p> <p>2.Presentación caneca x 10 litros</p> <p>3. Cantidad requerido (unidad de medida)</p> <p>5 canecas (100 litros)</p> <p>4. Ingrediente activo Alfacipermetrina, Piriproxifeno, D-alletrina 1%</p> <p>5. Concentración Alfacipermetrina 0.7%, D-Alletrina 1.0% Piriproxifen 0.063%</p>	
12	<p>realizar Intervención Entorno Hogar mediante estrategias de implementación de métodos físicos o de saneamiento del medio y control de arbovirosis, en el marco de los lineamientos técnicos para jornadas de lavado y cepillado de tanques de almacenamiento de agua de uso doméstico y depósitos de agua, como medida de prevención ante la infestación por Aedes aegypti para dengue, chikungunya, zika, con entrega de 1500 kits de aseo distribuidos en sectores con altos factores de riesgo de la transmisión de las arbovirosis acompañado de sensibilización y charlas de información - educación sobre las ETV,se debe realizar por cada actividad un post publicitario o video promocional de la intervención replicando en las redes sociales de la ESE clínica Girón.</p> <p>el kits de aseo a entregar consistirá en:</p> <p>*cepillo de mano, plástico, cerdas duras.</p> <p>*botella de clorox 500 ml</p> <p>*bolsa de detergente x 250 Grms.</p> <p>* esponja de fibra dura.</p> <p>*folleto de promoción y prevención de las ETV Dengue.</p> <p>* bolsa ziploc cierre facil, marcada con los logos de la entidad.</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión ETV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de realización de la actividad • Ficha técnica • Informe ejecutivo • Cronograma • Asistencias.
13	<p>Desarrollar 1 jornada mensual de acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo en salud enfocadas a la comunidad de la vereda PALOGORDO por el FOCO de leishmaniasis visceral, implementando actividades de comunicación e información a la comunidad, de la exposición a factores de riesgo de las ETV para la transmisión de la leishmaniasis visceral, caracterizando el total de las viviendas de la vereda mediante encuestas CAPs utilizando la Herramienta de recolección de datos Epicollet, instalación de toldillos , entrega de 300 repelentes tópico a base de Deet a la comunidad focalizada de la vereda, la tamización de 100 caninos con pruebas de leishmaniasis y la instalación de 150 collares caninos impregnados con insecticida piretroide Para el control de los dípteros (Lutzomyia sp, Phlebotomus sp) con duracion promedio de efectividad durante 5-6 meses. las muestras los caninos que salgan positivos se enviaron al LDSP para su confirmación, se debe realizar por cada actividad un post publicitario o video</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión ETV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de realización de la actividad • Ficha técnica • Informe ejecutivo • Cronograma • Asistencias.

 GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC—F.14	Pág. 7 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
		INFORME DEL SUPERVISOR		

	<p>promocional de la intervención replicandolo en las redes sociales de la ESE clínica Girón.</p> <p>150 collares (\$80.000) 300 repelentes(\$7.000) 100 tamizajes (\$15.000)</p>	
14	<p>Realizar de la semana "D" lucha contra el dengue, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad Gironesa en la disminución de los factores de riesgo para la transmisión de la arbovirosis, promoción, prevención vigilancia y control, priorizando el abordaje del entorno educativo y la asistencia a 10 colegios en cada actividad, total 10 actividades, incluyendo 2 colegio del área rural.</p> <p>Desarrollando las siguientes actividades:</p> <p>* Presentación y sustentación de la actividad a desarrollar ante las autoridades educativas de los colegios, firma del consentimiento informado de la actividad.</p> <p>*movilización social comunitaria educativa "lucha contra el dengue", abordaje a colegios, capacitación sobre las generalidades y cuidados del dengue, sensibilización e información para la prevención de la enfermedad, recolección de inservibles, realización de cartelera alusivas a los factores de riesgo de la transmisión de la enfermedad, lavado de pilas, stand de ETV, juegos lúdicos y didácticos con entrega de material de apoyo.</p>	<p>Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.</p>
15	<p>Realizar 6 intervenciones mensuales a través de talleres, tres (3) en el sector rural y tres (3) en el sector urbano, dirigidas al entorno comunitario e Institucional para los cursos de vida de juventud, adultez y vejez. Enfoque en la promoción de estilos de vida saludables para la mitigación de los factores de riesgo asociados a la hipertensión, diabetes y enfermedad renal crónica.</p>	NO APLICA EN ESTE PERIODO
16	<p>Realizar 1 carrera en el ámbito urbano en articulación con Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de deportes, entre otras instituciones, para los curso de vida adolescencia, juventud y adultez en temas relacionados en el marco de la estrategia agenda metropolitana "día mundial de la Actividad Física", en espacio al aire libre y haciendo difusión de la actividad a través de redes sociales y pagina web.</p>	NO APLICA EN ESTE PERIODO
17	<p>Realizar 1 carrera en el ámbito urbano en articulación con Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de deportes, entre otras instituciones, para el momento de curso de vida adolescencia, juventud y adultez en temas relacionados en el marco</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión CRÓNICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencias Informe ejecutivo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 8 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
		INFORME DEL SUPERVISOR		

	de la estrategia agenda metropolitana "día mundial de la prevención del cáncer de Mama y Cuello Uterino", en espacio al aire libre y haciendo difusión de la actividad a través de redes sociales y pagina web.	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotografico
18	Realizar la estrategia 4x4 a través de dos (2) ciclos educativos, en el ámbito urbano, dirigidas a las instituciones educativas del municipio de Girón, en los grados 10 de (Megacolegio Santa Cruz, Portal Campestre Norte), para los cursos de vida adolescencia.	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.
19	Realizar 3 Talleres educativos (1 por trimestre), en el ámbito urbano, dirigido a padres y/o cuidadores de niños diagnosticados con cáncer infantil, dirigido al entorno comunitario. Con el fin de crear un grupo de información y educación para lo familiares y/o cuidadores.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
20	Implementar la Estrategia Soy Generación Más Sonriente a través de 8 acciones de información en salud bucal en el sector urbano y rural, dirigido al entorno comunitario, abarcando los cursos de vida primera infancia, infancia y adolescencia y en lo posible a sus respectivos padres y/o cuidadores. Hacer entrega de material educativo a población de primera infancia e infancia.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
21	Implementar la estrategia "veo bien, aprendo bien" a través de 5 talleres: los cuales serán distribuidos en ámbito urbano tres (3) y en el rural dos (2), en los entornos educativos (docentes), para los cursos de vida de juventud y adultez (Entregar y publicar en redes sociales de la alcaldia, ESE Clínica Girón e Instituciones Educativas 5 piezas publicitarias post y una cartilla digital).	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión no transmisibles- Salud Visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de realización de la actividad Ficha técnica Informe ejecutivo Cronograma Asistencias
22	Implementar la Estrategia Audición Segura a través de 5 talleres. las cuales serán distribuidas tres (3) en el sector urbano y dos (2) en el sector rural , dirigidas a los entorno comunitarios e institucional, para los cursos de vida de juventud, adultez y vejez, con el fin de mitigar las alteraciones auditivas prevenibles. Se hará entrega de material educativo.	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión no transmisibles- Salud Auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de realización de la actividad Ficha técnica Informe ejecutivo Cronograma Asistencias

<div><div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div></div>		Código:	OC-F.14	Pág. 9 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR				
23	Implementar la Estrategia Amor por el silencio a través de 4 talleres. los cuales serán distribuidas dos (2) en el sector urbano y dos (2) en el sector rural , dirigidas al entorno Educativo (Docentes 15 mínimo por sesión), para los cursos de vida de juventud y adultez. Se entregará material educativo.	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión no transmisibles- Salud Auditiva: <ul style="list-style-type: none">• Actas de realización de la actividad• Ficha técnica• Informe ejecutivo• Cronograma• Asistencias		
24	Realizar 2 ciclos educativos (9 sesiones mínimo), en el sector urbano, dirigido uno (1) al entorno Institucional (Madres comunitarias de las Unidades del ICBF, 20 como mínimo) y uno (1) en el entorno educativo (estudiantes 10 grado) , con el fin de fomentar estilos de vida saludables en las áreas de salud auditiva, visual y bucal. Se realizarán sesiones lúdicas con material educativo.	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión no transmisibles- salud bucal, visual y auditiva: <ul style="list-style-type: none">• Actas de realización de la actividad• Ficha técnica• Informe ejecutivo• Cronograma• Certificado• Asistencias		
25	Realizar en la semana del 23 -27 de septiembre tres (3) eventos conmemorativos por el día mundial del pulmón en el ámbito urbano y rural, con el objetivo de promover acciones en favor de la salud pulmonar y concientizar sobre las distintas enfermedades neurológicas como las relacionadas con IRA, IRAG.	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.		
26	Realizar 10 acciones de información en salud, al sector rural, con el objetivo de informar sobre la prevención, control y reducción de todas las enfermedades infecciosas emergentes, reemergentes (enfermedades transmitidas por alimentos infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas. Con entrega de kits y video digital de cada enfermedad que contenga; Definición, sintomatología, pautas de como prevenirla y cómo tratarla.	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles IRA-EDA: <ul style="list-style-type: none">• Actas de realización de la actividad• Ficha técnica• Informe ejecutivo• Cronograma• Asistencias		
27	Realizar 10 jornadas de información en salud el ámbito urbano, a instituciones prestadoras de salud primaria del municipio enfocados en la población Materno perinatal (lactantes, gestantes) mínimo 20 personas por actividad, con el objetivo de dar a conocer la Ruta de Atención Integral a la Infección respiratoria Aguda, enfermedad	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles IRA-EDA: <ul style="list-style-type: none">• Actas de realización de la actividad• Ficha técnica		

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 10 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
		INFORME DEL SUPERVISOR		

	diarreica aguda en menores de 5 años, garantizando transmitir la información. Con entrega de kits y entrega de video tipo reels por cada acción de información.	<ul style="list-style-type: none"> Informe ejecutivo Cronograma Asistencias
28	Realizar 1 capacitación, dirigida en el entorno Institucional a los profesionales de la Red de Prestación de Servicios de Salud del municipio en los protocolos, lineamientos, manejo farmacológico para la prevención, manejo y control de IRA - EDA. Debe ser dirigida por un profesional experto en las temáticas, que incluya una propuesta de plan de trabajo con temas a desarrollar, taller y actividades evaluativas. Realizar la convocatoria con anterioridad mediante redes y emisora comunitaria.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
29	Realizar 10 talleres dirigidos a los docentes de preescolar y primaria del municipio de Girón, con el objetivo de socializar herramienta digital del ministerio de salud para la prevención, manejo y control de IRA - EDA, donde abarque los 3 mensajes claves para la IRA-EDA. Entrega de video tipo reels por cada acción de información.	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles IRA-EDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de realización de la actividad Ficha técnica Informe ejecutivo Cronograma Asistencias
30	Realizar 10 acciones de información en salud, dirigidas al entorno Institucional y Educativo, con alusión al evento conmemorativo día mundial del lavado de manos con el objetivo de prevenir enfermedades referentes a la IRA- EDA en zona urbana, se debe realizar actividades lúdicas sobre lavado de manos. Realizar la convocatoria con anterioridad mediante redes y emisora comunitaria.	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.
31	Desarrollar tres ciclos educativos de (9) sesiones mínimo con 1-2 encuentros semanales de 2-3 horas mínimo, con el objetivo de promover los temas que se enmarcan en los 3 mensajes del Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA-EDA en menores de 5 años,y la estrategia AIEPI a madres comunitarias del ICBF, presidentes de la junta de acción comunal, líderes comunitarios, dirigidos al sector rural y urbano, en el entorno Institucional (Madres comunitarias de las Unidades del ICBF, 20 asistentes como mínimo) y a líderes comunitarios, juntas de acción comunal. Realizar la convocatoria con anterioridad. Entrega de video tipo reels por cada ciclo educativo.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
32	Realizar 2 jornadas de bienestar y salud a la población sujeto Privados de la libertad, en la estacion de policia, en el ambito urbano del municipio de girón , en esta jornada	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.14

Pág. 11 de 21

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

INFORME DEL SUPERVISOR

	reciben servicios de medicina general, vacunación, y odontología, donde se busca fortalecer el autocuidado personal y detección temprana de VIH, garantizando el tratamiento y los servicios de promoción y prevención de salud. Población a impactar por jornada : 60 personas por jornada.	
33	Realizar 2 jornadas de salud y bienestar para la población sujeto adulto mayor en el ámbito urbano en la fundación señor de los milagros ubicado en el municipio de Girón. Donde se realizará jornada de salud con medicina general, vacunación, y fisioterapia, mejorando el buen funcionamiento cognitivo y motor a través de determinados ejercicios y animación para esta población, Población a impactar : 70 personas por jornada	NO APLICA EN ESTE PERIODO
34	Realizar 2 jornadas de salud y bienestar para la población sujeto migrantes, en altos de andina y convivir con el objetivo de Desarrollar acciones para la prevención y promoción de la salud de la población vulnerable con una oferta institucional enfocada en atención en salud y Socialización de rutas en salud (violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual , ruta de salud mental y suicidio) también contara con medicina general, enfermería, vacunación Población Impactar : 40 personas por jornada	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.
35	Realizar 5 jornadas de Salud y bienestar a la población objeto habitante de calle del municipio de girón en el ámbito urbano donde se fortalezca el autocuidado personal, se les realiza corte de cabello, donación de ropa, vacunación, consulta por medicina general, capacitación en rutas de acceso y cuidados para prevención de enfermedades, se les brindará refrigerio(rellena con papa y jugo de naranja, pastel de pollo y milo, sandwich y milo, chorizo con papa y jugo) Población a impactar por jornada : 30 personas.	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables: <ul style="list-style-type: none">• Actas de realización de la actividad• Ficha técnica• Informe ejecutivo• Cronograma• Asistencias
36	Realizar una jornada de esparcimiento y salud mental, con la población sujeto Población LGBTIQ+ en el sector urbano donde se realice una actividad de showrrom , en la que la población pueda mostrar sus fortalezas y habilidades con el objetivo de reconocer la importancia de su población en nuestro municipio y destacar sus talentos incentivando a mejorar su salud mental, también se les realizará capacitación en rutas de atención, y fortalecimiento de su autoestima, Población a impactar: 30 personas por jornada.	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables: <ul style="list-style-type: none">• Actas de realización de la actividad• Ficha técnica• Informe ejecutivo• Cronograma• Asistencias
37	Realizar 1 olimpiada a la Población objeto con discapacidad en el ámbito urbano como conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad que se celebra	NO APLICA EN ESTE PERIODO

 GIRÓN <small>Municipio Nacional</small>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 12 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR				

	<p>el 03 de diciembre del 2025, donde se incluirán los siguientes deportes Natación, carreras y juegos de mesa, entre otros. Con el objetivo de incluir a las personas con discapacidad en la sociedad y en el mundo deportivo para promover estilos de vida saludables y prevenir problemas de salud . Población a Impactar: 200 personas.</p>	
38	<p>Realizar 2 jornadas de salud y bienestar para la poblacion sujeto victimas del conflicto armado en el ambito urbano en los barrios Bambues y Sinai con el objetivo de Desarrollar acciones para la prevención y promoción de la salud de la población vulnerable victima del conflicto armado con una oferta institucional enfocada en atencion en salud donde asista medicina general, enfermeria,vacunacion y psicologia tambien donde se les brinde capacitacion y asesoria en planificacion familiar y Socializacion de rutas en salud (violencia intrafamiliar, violencia de genero, abuso sexual , ruta de salud mental y suicidio) Población Impactar : 40 personas por jornada.</p>	NO APLICA EN ESTE PERIODO
39	<p>Realizar 1 actividad de desarrollo de capacidades para la población víctima en el curso de vida juventudes en el ámbito urbano en la casa de la cultura con temas relacionados en el marco histórico del conflicto armado, deberes y derechos que les aplica según la ley, socializar las redes existentes de apoyo en cuanto a beneficios a la población víctimas en el municipio de Girón. Población a impactar: 40 jóvenes.</p>	NO APLICA EN ESTE PERIODO
40	<p>Realizar 2 jornadas de salud y bienestar para la poblacion yukpa donde se les brinde atencion en: medicina general, entrega de desparasitante y vitaminas para niños y adultos, Entrega de suplementos y alimentos para la poblacion yukpa, salud bucal, vacunacion,autoexamen de mama, orientacion en rutas de atencion (violencia intrafamiliar, violencia de genero, abuso sexual, ruta de salud mental y suicidio) actividad ludica para los niños. 70 personas por jornada.</p>	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.
41	<p>Coordinar en articulación con Secretaría Local de Salud y responder por la organización, logística y ejecución de 4 jornadas de vacunación antirrábica, desparasitación y capacitación en zoonosis sobre tenencia responsable de mascotas, bienestar animal, autocuidado y vacunación antirrábica y desparasitación, en el malecón, parque el cocal y parque la palomas,parque de girón en el entorno comunitario, ámbito urbano del municipio de Girón Población a impactar : 100 mascotas por jornada</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión tenencia responsable de mascotas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de realización de la actividad • Ficha técnica • Informe ejecutivo • Cronograma • Asistencias



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.14

Pág. 13 de 21

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

INFORME DEL SUPERVISOR

42	Realizar 2 festivales caninos en el entorno comunitario, ámbito urbano, en el parque de girón, y en el parque el cocal del municipio de Girón donde se realizan las siguientes actividades. desparasitación, consulta veterinaria, concurso de disfraces, concurso de belleza, carrera canina y juegos, corte de cabello, helados e hidratación para las mascotas, donación de concentrado, implementos de aseo e higiene para las fundaciones del municipio.	<ul style="list-style-type: none">• NO APLICA EN ESTE PERIODO
43	Realizar 2 festivales caninos en el entorno comunitario, ámbito urbano, en el parque de girón, y en el parque el cocal del municipio de Girón donde se realizan las siguientes actividades. desparasitación, consulta veterinaria, concurso de disfraces, concurso de belleza, carrera canina y juegos, corte de cabello, helados e hidratación para las mascotas, donación de concentrado, implementos de aseo e higiene para las fundaciones del municipio.	<ul style="list-style-type: none">• NO APLICA EN ESTE PERIODO
44	Realizar caracterización a los trabajadores de la economía popular y comunitaria (abarcando 100 caracterizaciones mensuales) del municipio de Girón, dirigido al entorno Laboral en la zona urbana. La caracterización se ejecutará a través de la herramienta facilitada por el dpto (Gestor App) y con previa capacitación	NO APLICA EN ESTE PERIODO
45	Realizar 8 talleres, uno por mes, abarcando como mínimo (30 trabajadores de la economía popular y comunitaria), dirigida al entorno laboral en zona urbana del municipio de Girón. Los temas estarán relacionados a Orientar, advertir, anunciar o recomendar a los trabajadores la prevención de los riesgos derivados del trabajo, ocupación u oficio, mecanismos de acceso al Sistema General de Riesgos Laborales, Conformación de instancias organizativas de grupo de trabajadores u otros que estén relacionados con el logro de los objetivos, resultados e indicadores definidos para este entorno. Se entregará material educativo.	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión salud laboral:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actas de realización de la actividad• Ficha técnica• Informe ejecutivo• Cronograma• Asistencias
46	Realizar 8 acciones de información en salud dirigidos a trabajadores de la economía popular y comunitaria, mínimo 25 personas por intervención, dirigido al entorno laboral de la zona urbana del municipio de Girón, sobre APT (Análisis del puesto del trabajo) y realizar las socializaciones referentes a los riesgos y autocuidados de acuerdo a los riesgos detectados. Se entregara material educativo.	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.
47	Diseñar 4 piezas publicitarias mensuales (post, videos, reels), dirigidas al entorno laboral, de las zonas rurales y urbanas del municipio de Girón. Estas piezas publicitarias serán compartidas en las redes	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión salud laboral:

<div></div> <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>		Código:	OC-F.14	Pág. 14 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR				
	sociales de la ESE Clínica Girón, alcaldía municipal, empresas, líderes comunitarios entre otros.	<ul style="list-style-type: none">Ficha técnicaInforme ejecutivoCronograma		
48	Desarrollar 3 jornadas de informacion en salud mental, en las fechas de conmemoracion de día Mundial de la salud mental (10 de octubre), Día mundial de la prevencion de suicidio (10 de septiembre) y Día mundial de erradicacion de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) en coordinacion con la referente del programa de convivencia social y salud mental, siguiendo las directrices del Ministerio de salud, con el objetivo de superar el estigma social y la discriminacion de las personas que padecen afecciones de salud mental y/o violencia. (se adjuntan especificaciones técnicas) ambito urbano del Municipio de Girón	NO APLICA EN ESTE PERIODO		
49	Implementar 2 Zonas de Orientación Escolar (2 instituciones educativas) del sector urbano del municipio de Girón para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, promoción y prevención de la salud mental. (se adjuntan especificaciones técnicas)	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión salud mental y convivencia social: <ul style="list-style-type: none">Cronograma de actividadesActa de concertaciónFichas técnicasAsistenciasInformes ejecutivosRegistro Fotográfico		
50	Realizar 50 talleres, dirigido a los docentes de las instituciones educativas urbano y rural, públicas y privadas, instituciones de educación superior del municipio madres comunitarias y líderes comunitarios del municipio de Girón. Cada taller teórico-práctico de duración de 2 horas y media, en los cuales se abordarán fortalecimiento de capacidades en primeros auxilios psicológicos y primeros auxilios médicos con el objetivo de brindar atención oportuna en las diferentes situaciones de afección en salud de los niños, niñas y adolescentes.	Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión salud mental y convivencia social: <ul style="list-style-type: none">Cronograma de actividadesActa de concertaciónFichas técnicasAsistenciasInformes ejecutivosRegistro Fotográfico		
51	Realizar 54 talleres de información en salud mental, dirigido a 6 instituciones educativas del municipio en el sector urbano y rural, se abordarán 3 grados priorizados por el rector de la institución (6-7-8-9-10-11), realizando 3 talleres por grado con un total de 9 talleres en cada institución, con el fin de realizar prevención de consumo de sustancias psicoactivas, bebidas energizantes y pastillas	NO APLICA EN ESTE PERIODO		
52	Realizar 1 foro de información en salud mental, dirigido a la comunidad del municipio de Girón, del sector urbano y rural, con expositor en el tema: (empoderamiento	NO APLICA EN ESTE PERIODO		

 GIRÓN <small>Monumento Nacional</small>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 15 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
		INFORME DEL SUPERVISOR		

	de la mujer /eliminación de etiquetas y/o estigmas sociales) el 25 de noviembre Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, en la cual participen mínimo de 100 personas. Durante los 16 días de activismo posterior al 25 de noviembre realizar (5) post informativos y 5 videos alusivos a la prevención de la violencia los cuales serán publicados en redes sociales	
53	Realizar 54 talleres (lúdicos-Prácticos), en Cuidado de la Salud Mental para Niños y niñas, dirigido a 6 instituciones educativas del municipio en el sector urbano y rural, se abordarán los grados de tercero, cuarto y quinto, realizando 3 talleres por grado con un total de 9 talleres en cada institución, donde los talleres buscan dar a los niños herramientas prácticas y sencillas para el cuidado de su salud mental, fomentando un ambiente de confianza y expresión emocional.	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.
54	Realizar 54 talleres (lúdicos-Prácticos), en Cuidado de la Salud Mental para Niños y niñas, en 6 a instituciones educativas del sector urbano y rural del municipio de Girón, se abordarán 3 grados de bachillerato priorizados por el rector de la institución (6-7-8-9-10-11), realizando 3 talleres por grado con un total de 9 talleres en cada institución, donde los talleres buscan dar a los adolescentes y jóvenes herramientas prácticas y sencillas para el cuidado de su salud mental, expresión emocional y manejo de estrés	NO APLICA EN ESTE PERIODO
55	Realizar 72 talleres de información en salud mental, dirigido a 6 instituciones educativas del municipio en el sector urbano y rural, se abordarán los grados tercero, cuarto y quinto de primaria (realizando 2 talleres por grado) y 3 grados de bachillerato priorizados por el rector de la institución (6-7-8-9-10-11), realizando 2 talleres por grado con un total de 12 talleres en cada institución, con el fin de desarrollar en los niños, adolescentes y jóvenes valores y conductas que promuevan a la sana convivencia, herramientas para la resolución de conflictos y sensibilización para identificar los diferentes tipos de violencia	NO APLICA EN ESTE PERIODO
56	Realizar 9 jornadas de educación en salud " Jugando aprendemos mejor" , dirigido a la comunidad en el ámbito urbano del municipio de girón, para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez. Al finalizar la participación se entregará Kit de preservativo y lubricante , 900 kits.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
57	Conmemoración Celebración de Semana Andina para la prevención del embarazo en adolescentes , dirigido a la comunidad en el ámbito urbano del municipio de girón, para	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.

 GIRÓN <small>Municipio Nacional</small>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 16 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR				

	los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez Convocatoria realizarla de la mano de las secretaria de desarrollo ,educación, discapacidad y salud, por los diferentes grupos que maneja cada secretaria,	
58	Desarrollo de la Estrategia " Mi Proyecto de Vida es " con 4 intervenciones de información en salud en cada grado mediante el desarrollo de Talleres enfocados en los temas relacionados con educación sexual y reproductiva, derechos sexuales, prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos enfocados en la prevención de embarazo adolescente, así mismo en cada intervención dar a conocer los SSAAJ . Los talleres se desarrollarán en 4 colegios urbanos y dos rurales. En los grados 8,9,10 y 11	NO APLICA EN ESTE PERIODO
59	Desarrollar 6 encuentros con la estrategia "Círculo de apoyo comunitario para la salud materna" con el objetivo de fortalecer las redes sociales y comunitarias a través de la creación de un círculo de apoyo que fomente la educación, el acompañamiento y la solidaridad en torno a la salud materna. Dirigido a Mujeres en el ámbito urbano del municipio de girón embarazadas, líderes comunitarios, trabajadores de salud, miembros de la comunidad, para los cursos de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez contar con un mínimo de 50 participantes en cada encuentro.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
60	Se realizaron 4 cursos de preparación para la maternidad y paternidad dirigidos a gestantes del municipio, incluyendo a la población migrante. Dos de los cursos se desarrollarán en el área urbana , cada uno contará con 9 sesiones y un mínimo de 30 participantes. Los cursos contarán con un equipo multidisciplinario integrado por enfermera profesional, nutricionista, psicóloga, fisioterapeuta y fonoaudióloga. Finalmente se certifica su asistencia.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
61	Desarrollar la estrategia Salud Materna en Acción: Educación y Prevención para las Familias. Implementar 10 cápsulas informativas en la radio sobre la salud materna y todos sus componentes, así mismo desarrollar 5 reels dando claves para una salud materna saludable y componentes importantes que ayuden a la prevención , y 10 post de información en salud los cuales serán replicados por diferentes redes sociales una vez a la semana en las páginas . "Comunicando la Salud: Un Encuentro Comunitario de Información y Prevención"	NO APLICA EN ESTE PERIODO

 GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 17 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR				

62	Implementar 5 cápsulas informativas en la radio sobre las infecciones de transmisión sexual, 5 videos y 15 post de información en salud los cuales serán replicados por diferentes redes sociales una vez a la semana en la página , con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre las ITS.	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión salud sexual y reproductiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe ejecutivo • Ficha técnica • Cronograma • Certificado
63	Realizar 10 jornadas de información y educación en salud sexual y reproductiva , mediante stand el cual contará con ruleta informativa, memo fichas de información y simulador masculino para enseñar la correcta postura del condon masculino, con un minimo de 50 personas por jornada, en la universidad UTC y el SENA sede Girón, abarcando temas en derechos sexuales y reproductivos y prevención de ITS/VIH. Toma de pruebas de tamizaje de VIH y hepatitis con previo consentimiento informado, finalmente se entrega KIT de preservativo y lubricante 500 kit se entregará material educativo (Folleto) 500	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión salud sexual y reproductiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe ejecutivo • Ficha técnica • Cronograma • Asistencias
64	Realizar 1 campaña durante la celebración de la semana mundial de la lucha contra el sida, la cual se realiza la primera semana de Diciembre, teniendo día principal el 1 de Diciembre siguiendo lineamientos impartidos por ministerio de salud. Durante la semana se desarrollarán acciones de promoción y prevención frente a la lucha contra el VIH/SIDA .	NO APLICA EN ESTE PERIODO
65	Realizar 3 ciclos educativos (9 sesiones minimo), 1 en el entorno Institucional (Unidades ICBF) URBANO, 1 en el entorno rural (veredas Marta) y 1 en el sector urbano (meseta 1 y 2), con asistencia máxima de 30 participantes con el fin de fomentar hábitos Aplicamos lo aprendido con recetas saludables, realizando un corto vídeo de 3 minutos de la actividad, el cual será difundido en las redes de la administración y del PIC. (Entrega Guia educativa impreso tipo rotafolio - Pautas saludables y recetario).	NO APLICA EN ESTE PERIODO
66	Realizar una campaña de sensibilización a la población gironesa por medio de las redes sociales y un programa radial sobre la importancia de una alimentación saludable y sostenible promocionando recetas con los principales alimentos de la canasta básica producidos y comercializados en el municipio de Girón, donde además se convoque a la comunidad (solicitando apoyo a personas pertenecientes a juntas de acción comunal y	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión seguridad alimentaria y nutricional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Ficha técnica • Asistencias • Informe ejecutivo • Registro Fotográfico
67	Realizar 3 actividades en conmemoración a la celebración de la semana mundial de la Lactancia Materna en beneficio de la niñez, desarrollando las siguientes acciones: 1. Dos (2) acciones de información en salud, dirigidas al entorno comunitario e	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.

 GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 18 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR				

	<p>Institucional, 1 en zona urbana (Coliseo Santa Cruz) y 1 en zona rural (Biblioteca Nuevo Girón), cada lugar contará con un stand en el que se encontrara información los beneficios de la lactancia materna, desventajas y peligros del uso de sucedáneos de la leche materna, alimentación complementaria adecuada y además se contará con actividades lúdicas. Al finalizar se premiarán mínimo a 5 participantes en etapa de gestación o lactancia que expongan los mejores carteles con el Lema sobre Promoción de la Lactancia Materna.</p> <p>2. Promover los beneficios de la Lactancia Materna en el entorno familiar, comunitario e institucional por medio de la creación de 5 post publicitarios, los cuales serán difundidos por las redes sociales de la administración municipal, ESE Clínica Girón y sistema de pantallas de las Instituciones prestadoras de servicios primarios (IPS) del municipio de Girón.</p>	
68	<p>Realizar 2 intervenciones, 1 por trimestre, de información en salud a 25 establecimientos por intervención en el barrio el poblado y casco antiguo de Girón a expendedores de alimentos, fomentando las buenas prácticas de manufactura y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) Apoyando la actividad con la entrega de 50 kit de tabla para picar vegetales y tabla para carnes y kit de gorro y delantal uno por establecimiento.</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión seguridad alimentaria y nutricional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Ficha técnica • Asistencias • Informe ejecutivo <p>Registro Fotográfico</p>
69	<p>Realizar 2 estrategias de Desparasitación antihelmíntica en el primer y cuarto trimestre 2025 a niños en edad escolar (5 a 14 años), en sectores a concertar, entregando mínimo 6 mil desparasitantes por estrategia para un total de 12 mil, los cuales serán suministrados por el departamento, en las diferentes instituciones educativas oficiales en sectores urbanos y rurales y también a través de recorridos casa a casa de 8:00 am a 5:00 pm y/o jornadas de salud. Presentar reporte de entregas por medio de formato establecido por departamento.</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión seguridad alimentaria y nutricional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Ficha técnica • Asistencias • Informe ejecutivo • Registro Fotográfico
70	<p>Realizar 4 acciones de información en salud, dirigidas al entorno educativo (padres de familia), en el sector rural 2 (llano grande y colegio mario morales nuevo girón) con un mínimo de asistencia de 30 padres por sesión y en el sector urbano 2 (colegios Gabriel Garcia Marquez y Colegio Santa Cruz) con un mínimo de asistencia de 30 padres por sesión, promoviendo alimentación saludable en la infancia y adolescencia, con la realización de talleres ludico pedagogicos sobre Alimentación saludable-lonchera saludable-fomento de consumo de frutas y verduras y reducción de desperdicios de alimentos, Entrega a cada padre de familia de tablero con imán con ejemplos de loncheras saludables para la semana. 120 en total</p>	<p>NO APLICA EN ESTE PERIODO</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.14

Pág. 19 de 21

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

INFORME DEL SUPERVISOR

71	Realizar 1 actividad de información en salud que involucre asistentes de la ESE y a todas las IPS del municipio de girón abordando mínimo a 2 personas por cada institución, en donde se fortalezca la red de apoyo de lactancia materna intersectorial por medio de la aplicación del Plan Decenal de Lactancia Materna vigente y se promoció la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral - IAMII (10 pasos)1. Disponer por escrito de una política en favor de la salud y nutrición materna e infantil con enfoque de derechos. 2. Capacitar a todo el personal que atiende a mujeres, niñas, niños, adolescentes, en aspectos básicos de derechos humanos. 3. Brindar a las mujeres gestantes educación, atención oportuna y pertinente. 4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez. 5. Brindar orientación y ayuda a las madres y familiares acompañantes. 6. Promover y facilitar a las madres y sus familias la práctica de la lactancia materna. 7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el recién nacido y crear condiciones para mantener la lactancia. 8. Proveer atención integral a niñas y niños menores de seis años . 9. Garantizar entornos protectores y espacios amigables en toda la institución. 10. Diseñar estrategias y mecanismos de apoyo comunitario e institucional a las madres. Apoyando la actividad con la entrega a cada IPS de material educativo a utilizar en las asesorías de lactancia materna según resolución 3280 (seno materno ó extractor con recipiente recolector ó bebé lactante) y una guía que de muestra de consejería en lactancia materna tipo rotafolio tamaño carta	NO APLICA EN ESTE PERIODO
72	Realizar a nivel rural 3 sesiones, (1 trimestral) con un mismo grupo conformado por mínimo 20 Madres Beneficiarias de familias en Acción que incluya educación en control de consumo sal/sodio reemplazando por alternativas saludables como especias y vegetales, (1) Sensibilización hacia las huertas caseras, con la elaboración de macetas en material reciclable y entrega de 2 tipos de semillas y abono por cada participante. (2) seguimiento a proceso de siembra y sostenimiento de huerta casera con 1 taller educativo en beneficios de consumo de verduras y alternativas saludables para reemplazar el consumo de sal/sodio 3) clausura por medio de un concurso entre las participantes las cuales deberán realizar un video corto contando su experiencia con la huerta casera y realizando una preparación con uno o algunos de los alimentos que se hayan sembrado, el video sera publicado en la redes sociales y se premiará a los 3 videos que tenga mas likes.	NO APLICA EN ESTE PERIODO
73	Realizar 1 taller por semestre de información en salud para un total de 2 anuales , en lugar	NO APLICA EN ESTE PERIODO

 GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.14	Pág. 20 de 21
		Versión:	01	
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
		OFICINA DE CONTRATACIÓN		
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR				

	<p>a concertar, dirigida a mínimo 30 padres y/o cuidadores de niños de cero a cinco años que hayan sido reportados con DNT por SIVIGILA y con Riesgo de DNT reportados por IPS, estos encuentros serán teóricos pero deberán incluir metodologías participativas. La temática a tratar será: prevención de la malnutrición, plato saludable, estrategias nutricionales en niño inapetente, Higiene e inocuidad de los alimentos. Entrega de material educativo Guia de nutrición equilibrada para padres y cuidadores (digital).</p>	
74	<p>Desarrollar seis jornadas de Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) para la identificación de sintomáticos respiratorios (SR) y sintomáticos de piel (SP) en los grupos poblacionales con mayor incidencia de estas patologías en el municipio de Girón: personas privadas de la libertad (PPL), habitantes de calle y adultos mayores. Durante estas jornadas, profesionales de la salud (médicos o enfermeros) realizarán tamizajes mediante la aplicación de una encuesta estructurada. El objetivo de esta encuesta es identificar personas con alta probabilidad de presentar SR o SP, para su posterior remisión a los servicios de salud correspondientes y la realización de las pruebas diagnósticas pertinentes."</p>	<p>Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.</p>
75	<p>Fortalecer la adherencia al tratamiento y mejorar la calidad de vida a 200 (PATB) personas afectadas por TB o Hansen identificados como de alto riesgo de incumplimiento o con alta vulnerabilidad, así como a sus núcleos familiares, a través de una intervención psicosocial integral. La intervención será realizada por un equipo interdisciplinario de profesionales en psicología y enfermería que identificarán las necesidades individuales, seguimiento domiciliario y acompañamiento en trámites médicos si es necesario, remisión a servicios de proteccion social (formato ENGAGE - TB), entrega de apoyos técnicos y sensibilización en la importancia del cumplimiento del esquema completo de tratamiento y controles post tratamiento.</p>	<p>Se anexan evidencias en CD carpeta dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles TBC Y HANSSEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades • Ficha técnica • Asistencias • Informe ejecutivo • Registro Fotográfico
76	<p>Desarrollar 14 jornadas de sensibilización intensivas en el municipio, dirigidas a poblaciones vulnerables como habitantes de calle, adultos mayores, trabajadores de la salud, población LGTBIQ+ y estudiantes de colegios, con el objetivo de reducir el estigma y la discriminación asociados a la tuberculosis y la enfermedad de Hansen, y fomentar la búsqueda oportuna de atención médica. Estas jornadas incluirán charlas educativas, talleres interactivos y distribución de material informativo, abordando temas como la transmisión, síntomas, diagnóstico, tratamiento y prevención de estas enfermedades. Promoviendo una cultura de respeto y solidaridad hacia las personas que viven</p>	<p>NO APLICA EN ESTE PERIODO</p>

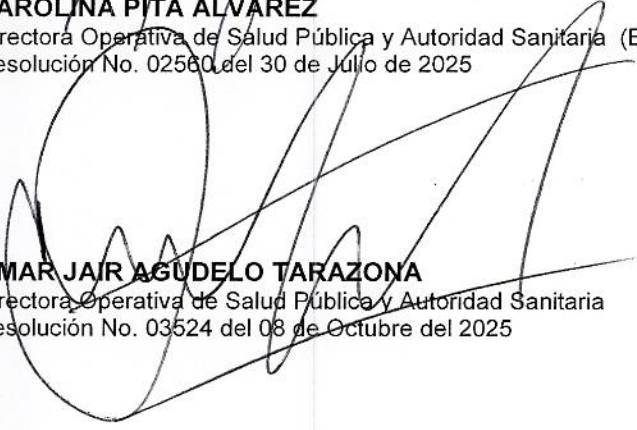
 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.14	Pág. 21 de 21
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR			

	con tuberculosis o enfermedad de Hansen y fortaleciendo los sistemas de detección temprana y atención integral.	
77	Conmemorar el Día del Pulmón y promover la salud pulmonar en todas las poblaciones del municipio, se llevará a cabo una charla educativa y participativa en la semana del 22 - 26 de septiembre, dirigido a un mínimo de 80 personas, donde profesionales de la salud abordarán temas clave como los síntomas de la tuberculosis, la importancia de la detección temprana y las medidas de prevención, fomentando un diálogo abierto para reducir el estigma. Se ofrecerá un almuerzo saludable, snack y un souvenir conmemorativo, buscando generar conciencia sobre la relevancia de la salud pulmonar y fomentar la búsqueda oportuna de atención médica.	Esta actividad se ejecutó en el 100% en los periodos anteriores, cumpliendo a cabalidad lo propuesto en el anexo del plan de intervenciones colectivas 2025.
78	Desarrollar una jornada de capacitación intensiva dirigida a 30 personas que incluyan personal de salud y líderes comunitarios, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre la tuberculosis y la estrategia ENGAGE TB. La capacitación, impartida por un experto en el tema, abordará los lineamientos actuales para la prevención y el control de la tuberculosis, así como las herramientas y estrategias prácticas para su implementación en la comunidad. Los participantes adquirirán habilidades para identificar casos sospechosos, brindar información precisa a la población, adicionalmente, se realizarán actividades prácticas para reforzar los conocimientos adquiridos y fomentar la participación activa de todos los asistentes. Con esta iniciativa se busca empoderar al personal de salud y líderes comunitarios para que se conviertan en agentes clave en la lucha contra la tuberculosis en sus respectivas comunidades.	NO APLICA EN ESTE PERIODO

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los Veintisiete (27) Días del Mes de Octubre de 2025.


CAROLINA PITA ÁLVAREZ
Directora Operativa de Salud Pública y Autoridad Sanitaria (E)
Resolución No. 02560 del 30 de Julio de 2025


OMAR JAIR AGUDELO TARAZONA
Directora Operativa de Salud Pública y Autoridad Sanitaria
Resolución No. 03524 del 08 de Octubre del 2025



RESOLUCIÓN No. 02560 (30 DE JULIO DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en la Resolución
No. 00028 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución No. 02559 de fecha 30 de julio de 2025, le fue aceptada la renuncia a la Dra. **JENY MAYERLIN RIVERO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.155.394**, DIRECTORA OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA, CÓDIGO 009 GRADO 02, DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA del Municipio de Girón, quien laborará hasta el día 31 de julio de 2025.

Que, para el correcto funcionamiento, se hace necesario encargar a un empleado que cumpla los requisitos para ejercer las funciones de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02 del Municipio de Girón, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta que se posesione el titular del cargo.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Administrativa (e) de Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones de la **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02** del Municipio de Girón, a la funcionaria **PITA ALVAREZ CAROLINA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1095915867, quien es titular del empleo **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACION Y ASEGURAMIENTO EN SALUD, CÓDIGO 009 GRADO 02, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta que se posesione el titular del cargo**, sin dejar de desempeñar las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Girón – Santander –, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Secretaria Administrativa (e)

Elaboró: Eddy Johanna Jaimés Suarez, Directora de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



RESOLUCIÓN No. 03524 (08 DE OCTUBRE DE 2025)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMRAMIENTO Y REMOCION**

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER,
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 0028
de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 00028 del 2024, el Ejecutivo Municipal delegó en la **SECRETARÍA DE DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 03, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA** plenas facultades para realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones administrativas en las cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta de personal de la Administración Municipal de Girón.

Que se hace necesario nombrar un funcionario que cumpla con las funciones **DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 02- DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA**, cargo de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria Administrativa (e) del Municipio Girón.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a AGUDELO TARAZONA OMAR JAIR, identificada con cedula de ciudadanía número 1095941660, en el cargo de **DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 02- DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA** de Libre Nombramiento y Remoción.

El posesionado devengará una asignación mensual de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE (\$7.651.119)**.

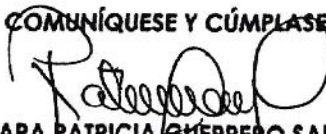
ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia del presente acto administrativo a la Hoja de vida y nómina, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a **DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 02- DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA** la decisión del presente acto administrativo e informarle que de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del decreto 1083 de 2015 deberá manifestar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su comunicación, la aceptación o rechazo a la designación realizada en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para el ejercicio de las funciones del cargo del que trata la presente resolución, deberá tomar posesión del cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015.

Se expide en el Municipio de Girón, el ocho (08) día del mes de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Secretaria Administrativa (e)

Elaboró: Claudia Liliana Rodríguez Caballero, Secretaria Ejecutiva

\$ 153022



ACTA DE POSESION No. 000279 08 de octubre de 2025

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE: **AGUDELO TARAZONA OMAR JAIR**

EN EL CARGO DE: **DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 02- DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.**

En el Municipio de Girón, a los ocho (08) día del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se hizo presente en el despacho de la Secretaría Administrativa, a **AGUDELO TARAZONA OMAR JAIR**, identificada con cedula de ciudadanía número 1095941660, con el fin de tomar posesión en el cargo de **DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 02- DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución No. 03524 de 08 de octubre de 2025. En tal virtud la Secretaría Administrativa, le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la ley, por cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone. Que en su designación no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución y las leyes, especialmente las señaladas en la Ley 190 de 1995; quedando de esta forma debidamente posesionado.

Bajo la gravedad de juramento el posesionado (a) manifiesta que no se halla incurso ante las autoridades jurisdiccionales colombianas por el delito de inasistencia alimentaria ni se ha promovido proceso en su contra ante las autoridades administrativas competentes, lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 311 de 1996.

Presentó los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía Número **1095941660**
- Resolución No. 03524 de 08 de octubre de 2025
- Recibos de pago de estampillas
- Hoja de vida con sus respectivos soportes.

El posesionado (a) devengará una asignación mensual de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE (\$7.651.119).**

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

Secretario Administrativo

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Mediante Resolución No. 000077 de 09/09/2025

Elaboró: Claudia Liliana Rodríguez Cabañero, Secretaria Ejecutiva.

El Posesionado (a)

AGUDELO TARAZONA OMAR JAIR
C.C. No. **1095941660**



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.14	Pág. 1 de 2
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR			

INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 5 DEL CONTRATO 316-2025

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				316 DEL 1 DE ABRIL 2025		
CONTRATISTA:				CLÍNICA GIRÓN E.S.E- Rep-Maria del Pilar Flórez Galvis C.C 63.479.160 de Bucaramanga		
Nit o C.C. No.				890.203.242-7		
OBJETO:				“DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN- SANTANDER Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER”		
VALOR INICIAL:				\$1.331.156.558,64		
VALOR ADICIONAL:				\$336,368,643.86		
PLAZO INICIAL:				DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269) DÍAS		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
SUPERVISOR:				AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIÉRREZ Director Operativo de Salud Pública y Autoridad Sanitaria Resolución N° 003800 de 28 de Octubre de 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:				1 DE ABRIL 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	No Aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN:				30 DICIEMBRE 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				No Aplica		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaria Local de Salud		
VALOR A PAGAR				\$ 207.167.778,45		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 25/09/2025	HASTA: 24/10/2025	

Con base en los informes presentados por el Contratista Clínica Girón E.S.E con NIT° N°890.203.242-7 Representada Legalmente por la Doctora María del Pilar Flórez Galvis identificada con N° C.C 63.479.160 de Bucaramanga, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo No. 5 por valor de \$ \$ 207.167.778,45

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo. Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del periodo a saber y se adjuntan los soportes de pago correspondientes:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025
	Fecha de pago	2025-11-07
	N° de Planilla	35073915
	Valor cotizado	\$11.996.500
	EPS	Administradora 04
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE 2025
	Fecha de pago	2025-11-07
	N° de Planilla	35073915
	Valor cotizado	\$16.044.500
	Fondo de Pensiones	Administradora 04

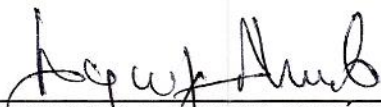
 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.14	Pág. 2 de 2
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
INFORME DEL SUPERVISOR			

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE 2025
	Fecha de pago	2025-11-07
	Nº de Planilla	35073915
	Valor cotizado	\$2.338.400
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	\$1.919.800
	I.C.B.F.	\$2.879.900
	Caja de Compensación	\$3.839.300 CAJASAN

Se adjunta el soporte de pago correspondiente.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del 2025.



AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIÉRREZ
Director Operativo de Salud Pública y Autoridad Sanitaria
Resolución N° 003800 de 28 de Octubre de 2025

**RESOLUCIÓN No. 003800**
(28 DE OCTUBRE DE 2025)**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE**
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER,
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 0028
de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 00028 del 2024, el Ejecutivo Municipal delegó en la **SECRETARÍA DE DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 03, SECRETARIA ADMINISTRATIVA** plenas facultades para realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones administrativas en las cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta de personal de la Administración Municipal de Girón.

Que se hace necesario nombrar un funcionario que cumpla con las funciones de la **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PUBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02**, cargo de **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria Administrativa (e) del Municipio Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **92.523.461**, en el cargo de **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PUBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02** de Libre Nombramiento y Remoción.

El posesionado devengará una asignación mensual de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE (\$7.651.119)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia del presente acto administrativo a la Hoja de vida y nómina, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a **AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **92.523.461** la decisión del presente acto administrativo e informarle que de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del decreto 1083 de 2015 deberá manifestar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su comunicación, la aceptación o rechazo a la designación realizada en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para el ejercicio de las funciones del cargo del que trata la presente resolución, deberá tomar posesión del cargo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015.

Se expide en el Municipio de Girón, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA MERCEDES CUBILLOS ROJAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)
Mediante Resolución 3794 de 2025

Revisó: Rogers Palmenio Díaz Melo, Director Administrativo de Talento humano, Seguridad y Salud en el Trabajo (e)
Mediante Resolución 003740 de 2025



/AlcaldiaDeGiron



/Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 28 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



ACTA DE POSESION No. 285 DE 28 DE OCTUBRE DE 2025

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE: **AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ**

EN EL CARGO DE: **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PUBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02** de Libre Nombramiento y Remoción.

En el Municipio de Girón, a los veintiocho (28) día del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se hizo presente en el despacho de la Secretaría Administrativa, **AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **92.523.461**, con el fin de tomar posesión en el cargo de **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PUBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA CÓDIGO 009 GRADO 02** de Libre Nombramiento y Remoción, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución No. **00380** de 28 de octubre de 2025, En tal virtud la Secretaría Administrativa, le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la ley, por cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone. Que en su designación no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución y las leyes, especialmente las señaladas en la Ley 190 de 1995; quedando de esta forma debidamente posesionado.

Bajo la gravedad de juramento el posesionado (a) manifiesta que no se halla incurso ante las autoridades jurisdiccionales colombianas por el delito de inasistencia alimentaria ni se ha promovido proceso en su contra ante las autoridades administrativas competentes, lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 311 de 1996.

Presentó los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía Número **92.523.461**
- Resolución No. **00380** de 28 de octubre de 2025
- Recibos de pago de estampillas
- Hoja de vida con sus respectivos soportes.

El posesionado (a) devengará una asignación mensual de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE (\$7.651.119)**.

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

Secretaría Administrativa (e)

El Posesionado (a)


ANA MERCEDES CUBILLOS ROJAS

Encargada Mediante Resolución 3794 de 2025


AYMER FITZGERALD ALVARADO GUTIERREZ
C.C. No. **92.523.461**

Revisó: Rogers Palmenio Díaz Melo, Director Administrativo de Talento humano, Seguridad y Salud en el Trabajo (e)
Mediante Resolución 003740 de 2025



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 35073915-
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-11-07/

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CLINICA GIRON ESE	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	890203242	D.V.	7	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 33 NO 25 36	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	GIRON
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8610	CORREO ELECTRÓNICO	TALENTOHUMANO@CLINICAGIRON.GOV.CO	TELÉFONO	6531312
FAX	3508904122	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Pública	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	63479160	PRIMER APELLIDO	FLOREZ	SEGUNDO APELLIDO	GALVIS
PRIMER NOMBRE	MARIA DEL PILAR	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 10	Año: 2025	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
14		\$95.966.351		35073915

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-13477766	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	AGUILAR SARMIENTO WILLIAM	\$5.340.554
CC-91178749	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	ALFONSO HERNANDEZ MAURICIO	\$4.022.962
CC-1094277784	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	BAYONA CHINCHILLA NATALIA DAYANNE	\$8.123.938
CC-28148875	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	BLANCO CABALLERO LUZ MARINA	\$3.058.402
CC-63329501	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	CAMELO PARRA LUZ STELLA	\$5.537.265
CC-63319756	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	ECHEVERRIA FANNY	\$3.058.402
CC-63479160	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	FLOREZ GALVIS MARIA DEL PILAR	\$14.787.472
CC-28156893	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	FUENTES SERRANO ANADELEISER	\$3.058.401
CC-37875409	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	HERRERA ORTEGA BLANCA CECILIA	\$3.058.402
CC-1095941670	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	MEJIA DUITAMA YESSICA PAOLA	\$8.123.938
CC-91177622	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	PRADA BLANCO GUSTAVO	\$8.434.729
CC-1095946181	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	REYES RUEDA RUBEN ANDRES	\$8.123.938
CC-91177086	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	SANABRIA MANTILLA JUAN CARLOS	\$8.123.938
CC-1098662349	01	No	No	No	68	307	3861001	Fijo	SILVA CAPACHO MONICA	\$8.244.402

NOVEDADES																						
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	TTDA	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 13477766																				0		
CC - 91178749																				0		
CC - 1094277784																				0		
CC - 28148875																				0		
CC - 63329501																				0		
CC - 63319756																				0		
CC - 63479160																				0		
CC - 28156893																				0		
CC - 37875409																				0		
CC - 1095941670																				0		
CC - 91177622																				0		
CC - 1095946181																				0		
CC - 91177086																				0		
CC - 1098662349																				0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFF	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 13477766	COLPENSIONES	30	\$5.340.554	0.1600000	\$854.500	\$0	\$0	\$854.500	\$0	\$0	\$0
CC - 91178749	PROTECCION	30	\$4.022.962	0.1600000	\$643.700	\$0	\$0	\$643.700	\$0	\$0	\$0
CC - 1094277784	PORVENIR	30	\$8.123.938	0.1600000	\$1.299.900	\$0	\$0	\$1.299.900	\$40.700	\$40.700	\$0
CC - 28148875	COLPENSIONES	30	\$3.058.402	0.1600000	\$489.400	\$0	\$0	\$489.400	\$0	\$0	\$0
CC - 63329501	COLPENSIONES	30	\$5.537.265	0.1600000	\$886.000	\$0	\$0	\$886.000	\$0	\$0	\$0
CC - 63319756	COLPENSIONES	30	\$3.058.402	0.1600000	\$489.400	\$0	\$0	\$489.400	\$0	\$0	\$0
CC - 63479160	COLPENSIONES	30	\$14.787.472	0.1600000	\$2.366.000	\$0	\$0	\$2.366.000	\$74.000	\$74.000	\$0
CC - 28156893	COLPENSIONES	30	\$3.058.401	0.1600000	\$489.400	\$0	\$0	\$489.400	\$0	\$0	\$0
CC - 37875409	COLPENSIONES	30	\$3.058.402	0.1600000	\$489.400	\$0	\$0	\$489.400	\$0	\$0	\$0
CC - 1095941670	PORVENIR	30	\$8.123.938	0.1600000	\$1.299.900	\$0	\$0	\$1.299.900	\$40.700	\$40.700	\$0
CC - 91177622	COLPENSIONES	30	\$8.434.729	0.1600000	\$1.349.600	\$0	\$0	\$1.349.600	\$42.200	\$42.200	\$0
CC - 1095946181	PORVENIR	30	\$8.123.938	0.1600000	\$1.299.900	\$0	\$0	\$1.299.900	\$40.700	\$40.700	\$0
CC - 91177086	COLPENSIONES	30	\$12.993.546	0.1600000	\$2.079.000	\$0	\$0	\$2.079.000	\$65.000	\$65.000	\$0
CC - 1098662349	COLFONDOS	30	\$9.244.402	0.1600000	\$1.319.200	\$0	\$0	\$1.319.200	\$41.300	\$41.300	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Identificación	EPS	Días Cotizados	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cotizados	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 13477766	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$5.340.554	0.1250000	\$667.600	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$5.340.554	2	0.0243600	\$130.100
CC - 91178749	SANITAS	30	\$4.022.962	0.1250000	\$502.900	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.022.962	1	0.0243600	\$98.000
CC - 1094277784	SANITAS	30	\$8.123.938	0.1250000	\$1.015.500	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$8.123.938	2	0.0243600	\$197.900
CC - 28148875	SALUD TOTAL	30	\$3.058.402	0.1250000	\$382.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.058.402	2	0.0243600	\$74.600
CC - 63329501	SALUD TOTAL	30	\$5.537.265	0.1250000	\$692.200	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$5.537.265	1	0.0243600	\$134.900
CC - 63319756	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$3.058.402	0.1250000	\$382.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.058.402	2	0.0243600	\$74.600
CC - 63479160	SANITAS	30	\$14.787.472	0.1250000	\$1.848.500	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$14.787.472	89 02 03 24	0.0243600	\$360.300

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 28156893	SALUD TOTAL	30	\$3.058.40 1	0.1250000	\$382.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.058.40 1	1	0.0243600	\$74.600
CC - 37875409	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$3.058.40 2	0.1250000	\$382.400	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.058.40 2	2	0.0243600	\$74.600
CC - 1095941670	EPS SURA	30	\$8.123.93 8	0.1250000	\$1.015.50 0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$8.123.93 8	89 02 03 24	0.0243600	\$197.900
CC - 91177622	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$8.434.72 9	0.1250000	\$1.054.40 0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$8.434.72 9	2	0.0243600	\$205.500
CC - 1095946181	SANITAS	30	\$8.123.93 8	0.1250000	\$1.015.50 0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$8.123.93 8	89 02 03 24	0.0243600	\$197.900
CC - 91177086	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$12.993.5 46	0.1250000	\$1.624.20 0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$12.993.5 46	89 02 03 24	0.0243600	\$316.600
CC - 1098662349	SANITAS	30	\$8.244.40 2	0.1250000	\$1.030.60 0	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$8.244.40 2	89 02 03 24	0.0243600	\$200.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-13477766	CAJASAN	30	\$5.340.55 4	0.0400000	\$213.700	0.0200000	\$106.900	0.0300000	\$160.300	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-91178749	CAJASAN	30	\$4.022.96 2	0.0400000	\$161.000	0.0200000	\$80.500	0.0300000	\$120.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1094277784	CAJASAN	30	\$8.123.93 8	0.0400000	\$325.000	0.0200000	\$162.500	0.0300000	\$243.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-28148875	CAJASAN	30	\$3.058.40 2	0.0400000	\$122.400	0.0200000	\$61.200	0.0300000	\$91.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-63329501	CAJASAN	30	\$5.537.26 5	0.0400000	\$221.500	0.0200000	\$110.800	0.0300000	\$166.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-63319756	CAJASAN	30	\$3.058.40 2	0.0400000	\$122.400	0.0200000	\$61.200	0.0300000	\$91.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-63479160	CAJASAN	30	\$14.787.4 72	0.0400000	\$591.500	0.0200000	\$295.800	0.0300000	\$443.700	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-28156893	CAJASAN	30	\$3.058.40 2	0.0400000	\$122.400	0.0200000	\$61.200	0.0300000	\$91.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-37875409	CAJASAN	30	\$3.058.40 2	0.0400000	\$122.400	0.0200000	\$61.200	0.0300000	\$91.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1095941670	CAJASAN	30	\$8.123.93 8	0.0400000	\$325.000	0.0200000	\$162.500	0.0300000	\$243.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-91177622	CAJASAN	30	\$8.434.72 9	0.0400000	\$337.400	0.0200000	\$168.700	0.0300000	\$253.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1095946181	CAJASAN	30	\$8.123.93 8	0.0400000	\$325.000	0.0200000	\$162.500	0.0300000	\$243.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-91177086	CAJASAN	30	\$12.993.5 46	0.0400000	\$519.800	0.0200000	\$259.900	0.0300000	\$389.900	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1098662349	CAJASAN	30	\$8.244.40 2	0.0400000	\$329.800	0.0200000	\$164.900	0.0300000	\$247.400	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 10												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
PROTECCION	1	\$643.700	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$643.700	
PORVENIR	3	\$3.899.700	\$0	\$0	\$122.100	\$122.100	0	\$0	\$0	\$0	\$4.143.900	
COLFONDOS	1	\$1.319.200	\$0	\$0	\$41.300	\$41.300	0	\$0	\$0	\$0	\$1.401.800	
COLPENSIONES	9	\$9.492.700	\$0	\$0	\$181.200	\$181.200	0	\$0	\$0	\$0	\$9.855.100	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	3	\$1.457 .000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$1.457 .000	0	\$0	\$0	\$1.457 .000	\$0	0	\$0	\$0	\$1.457 .000	\$0	\$116.5 00	\$1.457 .000
SANITAS	5	\$5.413 .000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$5.413 .000	0	\$0	\$0	\$5.413 .000	\$0	0	\$0	\$0	\$5.413 .000	\$0	\$433.0 00	\$5.413 .000
EPS SURA	1	\$1.015 .500	\$0	0	\$0	0	\$0	\$1.015 .500	0	\$0	\$0	\$1.015 .500	\$0	0	\$0	\$0	\$1.015 .500	\$0	\$81.20 0	\$1.015 .500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	5	\$4.111.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$4.111.000	0	\$0	\$0	\$4.111.000	\$0	0	\$0	\$0	\$4.111.000	\$0	\$328.900	\$4.111.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQ ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	14	\$2.338.400	0	\$0	\$0	\$2.338.400	0	\$0	\$2.338.400	0	\$0	\$23.384	\$2.338.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CAJASAN	14	\$3.839.300	0	\$0	\$3.839.300
SENA	14	\$1.919.800	0	\$0	\$1.919.800
ICBF	14	\$2.879.900	0	\$0	\$2.879.900
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	\$11.996.500 ✓
PENSIONES	4	\$16.044.500 ✓
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$2.338.400 ✓
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$3.839.300 ✓
SENA	1	\$1.919.800 ✓
ICBF	1	\$2.879.900
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$39.018.400